

FERNEL VASQUEZ AGUIRRE  
ABOGADO U. DE MEDELLIN  
TEL.315 7366693 MEDELLIN

SEÑOR JUEZ  
2 CIVIL DEL CIRUITO.  
RIONEGRO – ANTIOQUIA. -  
E. S. D.

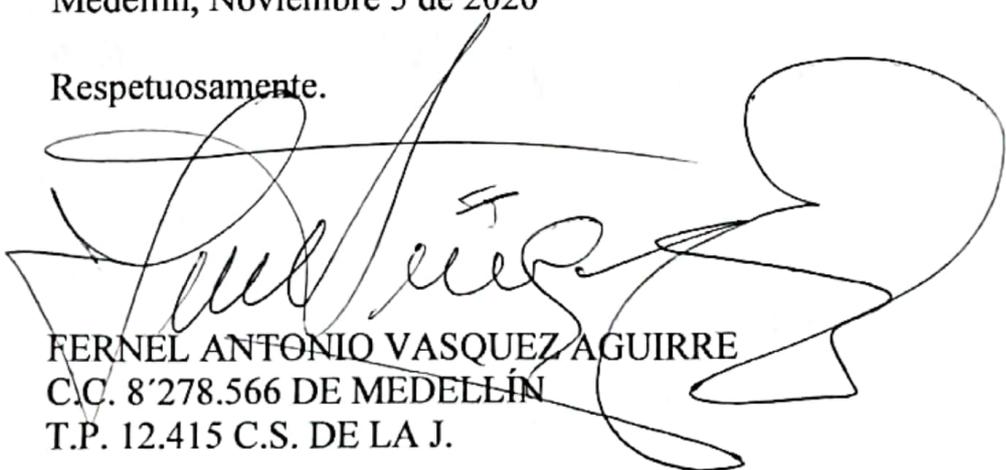
REF.: INT. DE PARTE EXTRAPROCESO  
DDTE.: FERNEL ANTONIO VASQUEZ AGUIRRE.  
CITADA: GABRIELA AMPARO RUIZ VALENCIA.:  
RCDO: 2020-0000700  
PRUEBA ANTICIPADA.

FERNEL ANTONIO VASQUEZ AGUIRRE, mayor de edad, domiciliado en MEDELLIN, actor en El extra proceso de la referencia, con el debido respeto interpongo el recurso de reposición frente al auto de su Despacho ha ordenado la TERMINACION DEL PROCESO, es decir, del TRÁMITE, según los Estados del día 5 de noviembre presente, QUE HA DECRETADO U ORDENADO SU TERMINACIÓN POR “POR INSASISTENCIA DE AMBAS PARTES.”

Al respecto y con relación al memorial que en la fecha remiti, le estoy solicitando señor juez, en caso de no reponer o no decretar la nulidad tal como fue solicitado, le pido que se ordene la copia de todo lo actuado en este tramite, con la finalidad de interponer recurso de hecho.

Medellín, Noviembre 5 de 2020

Respetuosamente.



FERNEL ANTONIO VASQUEZ AGUIRRE  
C.C. 8'278.566 DE MEDELLÍN  
T.P. 12.415 C.S. DE LA J.